

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente, enlace con http://www.comexperu.org.pe/semanario.asp

Síguenos en Twitter



Contenido

Del 10 al 16 de octubre del 2011



SEMANARIO COMEXPERU

Directora
Patricia Teullet Pipoli
Co-editores
Sofía Piqué Cebrecos
Ricardo Paredes Castro
Promoción Comercial
Helga Scheuch Rabinovich

Equipo de Análisis Rafael Zacnich Nonalaya Alonso Otárola Moore Francisco Cava Quintero Corrección Angel García Tapia Diagramación Carlos Castillo Santisteban Publicidad Edda Arce de Chávez Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú. e-mail: semanario@comexperu.org.pe Telf.: 625 7700 Fax: 625 7701

Reg. Dep. Legal 15011699-0268





Editorial



Manzana y perejil

Unos ladridos se escuchan en mi teléfono. Ya sé quién es y no adelanto ninguna buena noticia; pero sonrío cuando, al responder, veo la imagen del guapísimo George Clooney en la pantalla. Total, soñar no cuesta nada y divertirse un poco en el trabajo, tampoco.

La tecnología y yo tenemos una relación común a muchas parejas: hay dependencia, hasta nos queremos; pero no terminamos de entendernos. Pero las cosas comenzaron a mejorar gracias a esas maravillas llamadas iPhone y iPad.

Todos los noticieros y redes sociales comentan el fallecimiento de Steve Jobs. Un niño adoptado cuya madre biológica solo exigía que, quienes lo adoptaran, lo enviaran a la universidad. Lo hicieron, a pesar de sus dificultades económicas, pero Jobs abandonó la universidad. El resto es historia, con altas y bajas, con triunfos y también fracasos.

Hoy el mundo rinde homenaje a un genio creativo, innovador y abierto al cambio y a la ciencia.

En mayor o menor medida, todos los países tienen un héroe: puede ser un deportista, un genio creativo, un empresario, un artista, un inventor. Pero no todos trascienden más allá de sus fronteras, época o campo. Hoy el Perú tiene un empresario llamado Gastón. Comenzó como cocinero y ha sabido elevar la autoestima de los peruanos gracias a su gastronomía, a la que ha convertido en un símbolo e, incluso, un atractivo turístico.

Gastón, cuyo liderazgo es innegable, podría estar incentivando a los peruanos a salir de la agricultura de autoconsumo para llegar a la exportación, y de allí al desarrollo de la biotecnología, con todas las implicancias que puede tener: desde vender caprichosas rosas azules a un mercado ávido de cosas nuevas, hasta la sostenibilidad de la alimentación de la humanidad. El Perú tiene científicos que podrían estar investigando y creando productos, como el arroz enriquecido con vitaminas y minerales para combatir la desnutrición, o el algodón resistente a las plagas, para aumentar la rentabilidad del agricultor más pobre sin obligarlo a comprar costosos plaguicidas.

Pero Gastón Acurio no es un Steve Jobs. No quiere escuchar a los expertos, no quiere innovar más allá de mezclar dulces y salados, o poner culantro en lugar de perejil. Por el momento.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU

HSBC entiende los beneficios de tener un solo banco en todo el mundo para desarrollar tu negocio a nivel global

Llámanos al 616 4722

Contáctanos en www.hsbc.com.pe





633

Hechos de ___Importancia



INCLUSIÓN Y COMPETITIVIDAD

La inclusión social es un tema central para el Gobierno. Si hablamos de caminos que realmente funcionen y que sean sostenibles en el tiempo, debería brindar las condiciones necesarias para que la inclusión sea generada, principalmente, por el propio mercado antes que brindar programas sociales que generen dependencia en sus beneficiarios y dependan, a su vez, de los transitoriamente altos precios de los minerales, que en cualquier momento pueden caer. Una herramienta económica que puede generar esta inclusión y que debería ser tomada en cuenta en la agenda presidencial es el tema de la competitividad.

La competitividad, muy ligada a la productividad, es relevante para el crecimiento del país por diversos motivos. El principal es una mayor eficiencia al momento de la producción, lo que genera mayores ingresos tanto para las empresas como para las personas y el Gobierno.

Esto se puede apreciar en el *ranking* de competitividad Doing Business, en el cual el Banco Mundial evalúa la facilidad para hacer negocios a nivel global. En la última edición de este estudio se puede observar que las tres primeras economías del *ranking*, Singapur, Hong Kong y Nueva Zelanda, poseen tanto altos niveles de ingreso per cápita como de desarrollo humano (IDH). Precisamente, se trata de economías que han entendido lo beneficioso que es el comercio y tener un clima favorable al emprendimiento. Se han desarrollado abriendo sus puertas al mundo y sin dejar de lado el aprovechamiento de sus recursos naturales (en el caso de Nueva Zelanda).

Actualmente, en el país existe una institución encargada de velar por este asunto: el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC), bajo la autoridad del MEF. Si bien la agenda de trabajo del CNC está en marcha, lo relevante en estos momentos es que el nuevo Gobierno, al más alto nivel, comprenda que competitividad e inclusión social son dos caras de la misma moneda y le dé a este tema un lugar prioritario en su agenda.

Fijar nuevas metas respecto a cómo mejorar en este aspecto es clave para alcanzar el tan mencionado "crecimiento con inclusión social". Sin embargo, lo observado recientemente difiere de la mejora de la competitividad. Por ejemplo, las propuestas para la nueva Ley General del Trabajo, que crearían rigideces laborales que solo harían más duro hacer empresa y generar empleo formal en el país, o restricciones injustificadas al comercio como la impuesta a los hilados de la India, que solo favorece a un pequeño grupo a costa de la industria confeccionista y sus consumidores.

El Perú se encuentra actualmente en el puesto 36 de 183 del *ranking* Doing Business y en el 67 de 142 del reporte de competitividad global del Foro Económico Mundial (WEF). Necesitamos tener un plan de trabajo con indicadores y metas claras para avanzar en todas las áreas de estos importantes "termómetros" de la competitividad durante los próximos cinco años. Sería una buena forma de aterrizar en objetivos concretos la ansiada inclusión social.

APRETANDO EL PUÑO

El mundo atraviesa una época de gran incertidumbre. La actividad económica en los países desarrollados viene recuperándose de manera muy lenta, lo cual ha generado una caída en la confianza de los agentes económicos. A esto debemos sumarle la crisis de deuda pública que vienen atravesando algunos países europeos, cuyos líderes políticos se han mostrado incapaces de enfrentar de manera eficiente.

El caso más sonado en los últimos meses es el de Grecia. Este país europeo cuenta con una deuda equivalente al 140% de su PBI, y se incrementaría al 172% si es que no logra recaudar €1,700 millones adicionales a fin de año. Para lograrlo, Grecia se ha comprometido a realizar una serie de ajustes fiscales, los cuales apuntan a balancear sus cuentas y el pago de su deuda. Se calcula que este ajuste tendrá una dimensión de €7,100 millones para el 2012, a través de 30,000 despidos en el sector público, seguidos por 120,000 despidos más para el 2014. También se realizarán recortes salariales del 15% al 20% a los trabajadores del sector público, adicionales al corte del 20% que sufrieron el año pasado. Además, la creación de un impuesto "solidario" de entre el 2% y el 5% del salario, y el nuevo impuesto a la propiedad también apuntan hacia un aumento en recaudación.

Grecia está pagando los platos rotos por llevar una política fiscal procíclica y poco ordenada. La suma de diversas medidas populistas como masivas contrataciones en el sector público y políticas pensionarias insostenibles, sumadas a altos niveles de informalidad y baja recaudación tributaria, generaron déficit fiscales que tuvieron que ser financiados con altos niveles de endeudamiento. Este deterioro fiscal les costó una menor calificación crediticia, lo cual aumentó el costo de su deuda y sentó los cimientos de su actual crisis. Ahora, Grecia deberá realizar los ajustes necesarios y controlar la inestabilidad y descontento social que estas políticas están causando. Al final del día, si no pagas hoy, tienes que pagar mañana.



No dejes a la suerte tus operaciones de Comercio Exterior con China

Para mayor información llama al 219 2347

Grupo Interbank



Actualidad



Al caballazo...

Desde hace algunas semanas, un grupo de congresistas de distintas bancadas viene impulsando una serie de iniciativas legislativas que atentan contra la formalización y la competitividad de un sector dinámico y generador de empleo como el agrario. Hablamos de los proyectos de ley Nº 104/2011-CR, Nº 139/2011-CR, Nº 141/2011-CR y Nº 282/2011-CR, que proponen cambios en la Ley Nº 27360, que aprueba las normas de promoción del sector agrario.

Respecto de tales propuestas, cabe mencionar que en el Semanario Nº 592 dimos la alerta sobre un grupo de proyectos de ley que iban en la misma línea de estos últimos. Se trata de los proyectos de ley Nº 2436/2007-CR, Nº 2473/2007-CR y Nº 2545/2007-CR, que proponían cambios similares, por no decir idénticos (en la actualización y cambio de fecha está la "chamba"), en la mencionada ley. Dichos proyectos recibieron el inminente rechazo por parte de instituciones técnicas públicas y privadas, por lo cual la Comisión de Trabajo ni siquiera elaboró un dictamen sobre ellos (período 2008-2009).

Si este tema fue congelado en la legislatura pasada, ¿por qué retomarlo al caballazo y con los mismos argumentos? Pasivos políticos les llaman.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS PROPUESTAS

Luego de haber analizado las propuestas legislativas en cuestión, presentamos las siguientes consideraciones a tomar en cuenta:

- Se plantea una remuneración mínima diaria (RMD) no menor a la remuneración mínima vital (RMV), monto en el que estarían incluidos el pago de la CTS y las gratificaciones de julio y diciembre. Actualmente, el régimen laboral agrario establece una RMD que se actualiza en el mismo porcentaje que los incrementos de la RMV, por lo que asciende a S/. 22.00.
- Se plantea elevar el descanso vacacional a 30 días calendario por año de servicio o la fracción que corresponda. Bajo el régimen de promoción del sector agrario, el descanso vacacional es de 15 días.
- Se plantea elevar a 45 remuneraciones diarias (RD) por cada año completo de servicios en caso de despido arbitrario, con un máximo de 360 RD. Bajo el régimen de promoción del sector agrario, la indemnización es de 15 RD por cada año completo de servicios, con un máximo de 180 RD.
- Originalmente, la ley excluye al personal administrativo que desarrolle sus labores en la provincia de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. La nueva propuesta excluye a todos los trabajadores administrativos y permanentes de la actividad agrícola y agroindustrial.

En el período legislativo pasado, propuestas de este tipo recibieron opiniones negativas de entidades como el MIN-CETUR, el MINAG, el MTPE y diversos gremios empresariales, quienes concordaron en que dichas iniciativas afectarían seriamente la competitividad del sector agroexportador, elevarían la carga laboral en las cadenas de producción y agroexportación, y podrían generar despidos de trabajadores.

PARA RECORDAR...

Tal como señalamos en el Semanario antes citado, el valor bruto de la producción agropecuaria alcanzó los S/. 19,288 millones en el 2009 (59% agrícola y 41% pecuaria), mientras que en el 2001 solamente registró S/. 13,870 millones, a precios de 1994, según el MINAG. Estas cifras evidencian un crecimiento promedio anual del 4% en el período 2001-2009. Asimismo, el sector exportador se ha desarrollado de manera excepcional durante las últimas dos décadas, hasta alcanzar un valor de US\$ 3,172 millones en el 2010, mientras que en el año 1993 apenas se colocaron US\$ 269 millones en el mercado externo, es decir, un crecimiento promedio anual en las ventas al exterior de más del 17%.

De acuerdo con cifras de la ENAHO, el sector agroexportador ha experimentado cambios realmente significativos. El empleo pasó de 945,565 personas en el 2005, a 973,370 personas en el 2009; un incremento de 27,805 puestos de trabajo. Asimismo, los ingresos mensuales promedio del sector pasaron de S/. 353 en el 2005 a S/. 579 en el 2009, lo que significa un crecimiento promedio anual del 13%.

Consideramos que propuestas de este tipo perjudican seriamente el desempeño del sector agrícola, el cual, además de enfrentar las condiciones adversas de los mercados internacionales, tendría que preocuparse por una carga laboral efervescente. Al margen de las implicancias a nivel empresarial, debemos de pensar un poco en las repercusiones a gran escala que traería consigo la aprobación de esta iniciativa: disminución de la inversión privada y desincentivo al trabajo formal, lo que generaría consecuencias negativas para la competitividad del sector y sería contrario a la política de Estado.













Economía



La producción minera cae un 6.47% entre enero y julio

Pese a la noticia del aumento en la producción de oro y cobre en el mes de agosto, durante los primeros siete meses del año la producción minera ha tenido una disminución, en promedio, del 6.47% con respecto al mismo periodo del año pasado. Aunque la producción de algunos minerales como el molibdeno y el hierro ha aumentado, el descenso del sector ha sido significativo.

Este declive se debe principalmente a que los yacimientos no presentan la misma cantidad de minerales existentes en el pasado. Para revertir esta situación se necesita un mayor volumen de trabajo, lo cual intrínsecamente supone ampliar las operaciones o modernizar las técnicas de obtención de mineral, es decir, una mayor inversión por parte de las empresas mineras.

Esta disminución en la producción, junto con la posibilidad de la caída de los precios de los minerales ante las perspectivas de desaceleración global, puede representar un problema para el Estado por la reducción de ingresos. Por ello, se deben tomar medidas para impulsar la inversión en este sector.

| Producción de principales metales (enero - julio) | | | | |
|---------------------------------------------------|------------|------------|-------|--|
| Producto* | 2010 | 2011 | Var % | |
| Cobre (TMF) | 714,999 | 690,162 | -3.5 | |
| Oro (Gr. finos) | 98,490,867 | 93,751,758 | -4.8 | |
| Zinc (TMF) | 884,903 | 762,477 | -13.8 | |
| Plata (Kg. finos) | 2,128,247 | 1,917,428 | -9.9 | |
| Plomo (TMF) | 158,820 | 128,104 | -19.3 | |
| Hierro (TLF) | 3,346,016 | 4,354,435 | 30.1 | |
| Estaño (TMF) | 21,321 | 16,669 | -21.8 | |
| Molibdeno (TMF) | 9,169 | 9,947 | 8.5 | |
| Tungsteno (TMF) | 433 | 339 | -21.7 | |
| PBI minero* | | | -6.5 | |

Variación porcentual acumulada respecto a enero-julio 2010

IMPUESTOS A LAS MINERAS

Hay que tener en cuenta que si bien el aporte de la minería al PBI no es muy elevado, es uno de los sectores que más aportan al fisco en cuanto a recaudación general (ver <u>Semanario Nº 605</u>). En la actualidad, se están promulgando normas para un nuevo régimen tributario minero, con la finalidad de aumentar la recaudación para financiar una mayor cantidad de programas sociales que fueron promesas de campaña. Precisamente por esta razón se debe asegurar que estas nuevas medidas no reduzcan la competitividad del sector y ahuyenten nuevas inversiones.

Asimismo, un hecho a resaltar es la ineficiencia en muchas regiones al ejecutar el gasto, ya que pese a contar con muchos recursos no han sabido utilizarlos (ver <u>Semanario Nº 617</u>). Por ello, un tema a priorizar en el Gobierno debería ser la eficiencia en la ejecución del presupuesto antes de ofrecerles más recursos.

CONFLICTOS SOCIALES Y CONSULTA PREVIA

Otro tema clave son los conflictos sociales. Estos se dan por problemas ambientales principalmente, aunque últimamente están aumentado los generados por causas socioeconómicas. Según estimaciones de APOYO Consultoría, los conflictos dificultan por lo menos US\$ 9,000 millones de inversión en minería (ver <u>Semanario Nº 622</u>). Si bien se puede pensar que la llamada Ley de Consulta Previa, aprobada en setiembre, podría ayudar a evitar o minimizar estos conflictos, esta norma más bien podría legitimar las actividades de grupos que instigan a las comunidades y solo buscan bloquear proyectos de inversión (aunque estos beneficien a la mayoría) para proteger intereses ilegales como el contrabando y la minería informal. De este modo, se podría llegar a sacrificar el desarrollo nacional por los intereses de unos cuantos, pues la ley incluye entre los proyectos a ser consultados a aquellos "de desarrollo nacional y regional" que afecten directamente los derechos de los pueblos indígenas.

Asimismo, la ley señala que la consulta se realizará considerando "plazos razonables" para que los pueblos evalúen las medidas o proyectos. Es importante tener el tiempo suficiente, pero los procesos deberían efectuarse lo más ágilmente posible. De lo contrario, se podría perder oportunidades de inversión privada o retrasar obras públicas, incluso cuando sean beneficiosas para los propios pueblos indígenas. Por otro lado, si tras la debida consulta no se llega a un acuerdo, la ley indica que el Estado adoptará las medidas necesarias para garantizar los derechos de los pueblos indígenas. Esperamos que en la práctica esto no signifique paralizar obras que benefician a la sociedad en su conjunto, por ceder ante presiones injustificadas para garantizar "derechos" ambiguos.

Finalmente, se tiene que recordar que existen proyectos que han sorteado serias dificultades para comenzar su explotación luego de su descubrimiento. Recordemos algunos como Las Bambas, que ha demorado 103 años en comenzar; Cerro Verde, con 59 años; Toromocho, con 93 años, y La Zanja, con 90 años. Estos son ejemplos de los grandes obstáculos que se presentan en el sector. A pesar de ello, las inversiones mineras han aumentado debido al crecimiento de la confianza de los inversionistas, lo cual es un logro que no se debe perder.

En conclusión, el Estado debe tomar medidas para aumentar la cartera de proyectos mineros (que asciende a US\$ 28 mil millones según el BCRP) a fin de lograr una mayor producción y recaudación. Sin embargo, lo que se observa es que solo aumentan los tributos y se cede ante las protestas sociales (muchas veces injustificadas), lo cual no es consistente con el fomento de la inversión.





633

Comercio Exterior



Alerta proteccionista

Se hace cada vez más evidente el corte proteccionista de algunos países vecinos. Según los datos de <u>Global Trade Alert</u>, iniciativa que le sigue el rastro a medidas que pueden afectar el comercio exterior, Argentina sería el país que ha aplicado más medidas proteccionistas en Sudamérica recientemente, seguido muy de cerca por Brasil y Venezuela. A continuación, analizamos las restricciones al comercio exterior para la región.

CERRANDO PUERTAS... A LA FUERZA

Las medidas proteccionistas en Argentina han causado revuelo a nivel internacional durante la última semana, al punto de acaparar la atención de revistas especializadas como *The Economist*. La sección de estadísticas desagregadas por país de Global Trade Alert señala que Argentina ha implementado un total de 116 medidas que perjudican el comercio internacional, lo que lo convierte en el país más proteccionista de la región. Los datos señalan que estas medidas afectan al menos a 27 sectores de la economía argentina, al restringir el libre comercio de más de 429 partidas arancelarias. Además, estas medidas han afectado al menos a 175 de sus socios comerciales, entre los cuales destaca China, perjudicado por 83 restricciones comerciales diferentes.

| Socio comercial afectado | Nº de medidas |
|--------------------------|---------------|
| China | 8: |
| India | 51 |
| Tailandia | 57 |
| Corea del Sur | 57 |
| Indonesia | 57 |
| Malasia | 56 |
| Singapur | 5 |
| Vietnam | 5 |
| Hong Kong | 52 |
| Filipinas | 50 |

Es preocupante observar las distintas herramientas que el Gobierno argentino ha usado para cerrar sus puertas al libre comercio. Se han usado 52 barreras no arancelarias, 37 medidas de defensa comercial, 9 medidas de ayuda estatal, 7 impuestos o restricciones a la exportación, 2 restricciones a la importación, un subsidio a la exportación, entre otros. Entre las principales barreras no arancelarias que Argentina viene usando, encontramos la imposición de precios de referencia para diversos productos procedentes de Asia, como el polietileno, empleado en la industria del plástico, ciertos artículos de hierro y acero, autopartes, entre otros. Otra medida no arancelaria que se viene tomando es la política de "1 a 1", a través de la cual el Gobierno argentino busca equilibrar las importaciones y las exportaciones en ciertos sectores de la economía. La medida exige a los importadores de estos sectores designados exportar una cantidad de producción local igual al valor de lo que importan. Esta política se aplicó primero a los fabricantes de automóviles y se extendió luego a la industria farmacéutica, producción de refrigeradores, lavadoras, cocinas y juguetes.

Estas medidas proteccionistas, incrementadas sospechosamente durante la coyuntura electoral, atentan contra la competitividad de las empresas argentinas, las cuales, al ver reducida la competencia del extranjero, tienen menos incentivos para mejorar su productividad, reducir sus costos para operar y, por ende, vender mejores productos a precios competitivos. Y, claro, se ven perjudicados los consumidores, las importadoras argentinas y las empresas del exterior que quieren hacer negocios con ese mercado. Un ejemplo absurdo es el de los BlackBerry: una combinación de licencias que restringen su importación e incentivos tributarios a la producción en Tierra del Fuego ha llevado a que se empiecen a fabricar en esa zona, a un costo 15 veces mayor que el de Asia, según *The Economist.* ¡Vaya manera de promover el desarrollo industrial!

Brasil y Venezuela también cuentan con fuertes medidas proteccionistas. El Gobierno brasilero ha implementado 54 medidas que atentan contra el libre comercio internacional, las cuales afectan 250 partidas arancelarias, 30 sectores de su economía y 131 socios comerciales. Las medidas más usadas fueron los incrementos arancelarios (22 medidas), aplicados a productos como preparaciones de fruta, autopartes, juguetes, preparaciones de dióxido de titanio, sardinas preservadas, entre otros. En el caso venezolano, si bien recientemente solo se han detectado 8 medidas proteccionistas, estas han afectado el comercio de más de 785 partidas arancelarias, 38 sectores de su economía y 72 socios comerciales. Esto se logró a través de la aplicación de licencias para la importación de autos, la expropiación de empresas en el sector minero, la creación del Fondo Bicentenario para promover la sustitución de importaciones, la devaluación del bolívar, entre otros. Es evidente que algunos de nuestros vecinos vienen cerrando sus mercados al exterior, tendencia que por lo pronto no da señales de revertirse.

NO DEBEMOS CONTAGIARNOS

Si bien la situación en el Perú es muy diferente a la de Argentina o Brasil, la presente administración viene dando algunas señales desalentadoras. Global Trade Alert ya registró como medida perjudicial para el libre comercio la injustificada prohibición a la importación de fibras e hilados de algodón provenientes de la India, impuesta por SENASA hace algunas semanas. Esta medida no solo sobrepasa el ámbito de acción de dicha institución (ya que los hilados son resultado de un proceso industrial), sino que afecta futuras negociaciones comerciales con la India y perjudica a la cadena textil y confecciones al cerrar la entrada de uno de sus insumos principales (ver Semanarios N° 627 y 629).

Algunos de nuestros vecinos casi no muestran actividad proteccionista. Chile (1 medida) y Colombia (2) tampoco han adoptado el cierre de mercados externos como camino para impulsar industrias, y ambos tienen perspectivas positivas de crecimiento (¿coincidencia?). No debemos reemplazar políticas que incrementan la competitividad y productividad de nuestras industrias por recetas de probado fracaso: privilegios a unos cuantos a costa de la gran mayoría. Nada más lejos de la inclusión social.



